



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00347557- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por Julieta Taquini DNI 22.753.859, estudiante del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, a fin de solicitar el reconocimiento de los estudios del Plan de Profesorado de Inglés para tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal del IPES Florentino Ameghino de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina, aprobado el 13 de agosto del 2009, como equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer a Julieta Taquini DNI No. 22.753.859, estudiante del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, el profesorado de Inglés para tercer ciclo de la EGB y la Educación Polimodal, dictado en el IPES Florentino Ameghino, aprobado el 13 de agosto del 2009 y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés (IDIOI), correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.